ps

Sesión 27a.

Día 6 de mayo de 1935.-

Ausente con aviso, Vicepresidente Doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día seis del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

5290 F/935. Nombramientos de directores.- Reincorporación.- Formosa.

1°- Nombrar director infantil de la escuela N° 29 de Hito N° 1, Formosa, al maestro de la N° 9 de Pozo del Tigre del mismo territorio, Sr Florencio Peuza.-

2°- Nombrar directora infantil de la escuela N° 71 de Tres Pozos, Formosa, a la maestra de la N° 44 de Estanislao del Campo, del mismo territorio, Sra Lucila Duarte de Medina.

3°- Reincorporar al Sr Leandro G. Martínez, ex-director de segunda categoría de las escuelas 4874 y ubicarlo en la N° 78 de Pozo de Maza, como director infantil.

4°- Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de mo

vilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

1140 Pase de Visitador a Inspección Gral. de Escuelas para Adultos.	T/935.	Disponer que el Visitador, Sr Héctor Víctor Federico, pase a prestar servicios en la Inspección General para Adultos, la que le asignará funciones de carácter técnico.
4005 Nombramiento de director. Chubut.-	T/935.	1°.- Nombrar director infantil de la escuela N° 60 de Cushamen Este (Chubut), en reemplazo del Sr Osvaldo Moretta que fué trasladado, al Sr Toribio Melian. 2°.- Acordar al Sr Melián las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos, que indique la Inspección General de Territorios.
6603 Traslados de director y maestra. La Pampa.-	T/935.	1°.- Trasladar, a su pedido, al director señor Nicolás Copello, titular de la escuela N° 17 de Ingeniero Jacobacci, Rio Negro, a la N° 7 de Victorica, La Pampa, en reemplazo del Sr Armando Romero Chaves, trasladado a su pedido, a la N° 1 de Formosa. 2°.- Trasladar a la maestra de la escuela N° 7 de Victorica, La Pampa, Sra Juana E. de Romero Chaves, a la N° 1 de Formosa.- 3°.- Acordar a los esposos Romero Chaves y al Sr Copello, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.
9495 Renuncia de maestra y designación de reemplazante.- Entre Rios.	E/935.	1°.- Aceptar la renuncia que presenta la maestra ayudante de la escuela N° 108 de Entre Rios, Srta María Elena Deymonnaz. 2°.- Nombrar maestra ayudante de la escuela N° 108 de Colonia Domingo Calvo, provincia

Buenos Aires, mayo 6 de 1935.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas, se continúa la Sesión Nº 27a, en el Libro de Actas Nº 3.-

[signature]

pf

de Entre Ríos, a la M. N. N. Srta Ruth Amira Delgoronaz.-

9496 F/935. Nombramientos de maestros. Formosa.

1°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para el territorio de Formosa de las escuelas que se indican, a los siguientes M.M. N.N.N.N:
Esc N° 70. La Frontera. - Carlos Martínez.
" " 74.- Punta Porá.- Rubel Agapito Araujo.
2°.- Acordar a los nombrados, por intermedio de la Inspección General de Territorios, los pasajes y viáticos correspondientes.-

9497 F/935. Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.

Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 129 de Teniente Origone, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires a la M. N. N. Srta María Rosa Monzo.-

1075 M/935. Creación escuela. Misiones

1°.- Crear la escuela N° 221 del territorio de Misiones en el paraje denominado Colonia Arroyo Francés, Dpto de San Ignacio, la que funcionará desde el 1° de marzo al 20 de noviembre.-
2°.- Agradecer al Sr Felix Florentín la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.
3°.- Disponer por Suministros la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 80 alumnos, expedida a Posadas y consignada a la órden del Visitador Codazzi Aguirre.-

6061 F/935. Se deja sin efecto nombramiento de director. Traslado de director. Formosa.

1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de directora infantil de la escuela para aborígenes La Tentonia, recaído por resolución del 9 de enero, expediente 13.837- F/933, a favor de la Sra Pilar C. de Coppi, y disponer que continúe prestando servicios como maestra de grado en la 2 de Formosa.
2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela para aborígenes, La Tentonia, Formosa, al di-

rector de la Nº 91 de Mistol Marcado del mismo territorio, Sr Justo Gnavi.

6190 — S/935 — Nombramiento de director.- Santiago del Estero.

Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 420 de Santiago del Estero, al M.N.N. Sr Luis G. Cajal, actual maestro ayudante de la Nº 228 de la misma provincia.

1917 — C/935 — Creación de escuela.- Chaco.- Construcción local.- Traslado de director y maestra de escuela de San Luis a Chaco. Ascenso a director.

1º.- Crear una escuela en el paraje denominado Colonia Bajo Hondo, Chaco, la que llevará el Nº 269.-

2º.- Agradecer a la Comisión Pro-Edificio Escuela de Bajo Hondo, su esfuerzo en pró de la educación primaria al construir un local con destino a la mencionada escuela.-

3º.- Trasladar en carácter de director infantil a la mencionada escuela, al actual director de la Nº 44 de San Luis, Sr Antonio Greco.-

4º.- Trasladar en carácter de maestra de cuarta categoría a la escuela Nº 269 de Chaco, a la actual ayudante de la Nº 44 de San Luis, Sra Rosa Isabel Jordán de Greco.-

5º.- Ascender a director de la escuela Nº 20 de General Vedia, Chaco, al actual maestro de la Nº 130 de Colonia Roca, Misiones, Sr. Rosendo E. Leiva.

6º.- Disponer que Suministros remita una dotación completa de muebles y útiles, de acuerdo a las necesidades del nuevo establecimiento, consignando la carga a nombre del director de la escuela Nº 31 de Samuhú Peña, F.C.C.N.A., Chaco, Sr Isidoro Abate.

7º.- La Inspección General de Territorios acordará las partidas de viáticos y los pasajes correspondientes.

6941 Rehabilitación para el ejercicio de la docencia a ex-maestro.-	M/920	Rehabilitar para el ejercicio de la docencia al M. N. N. Sr Enrique Stieben, ex-maestro de escuelas de la Capital y del territorio de La Pampa.
6067 Ascenso de maestra.- Santa Cruz.	S/935	Ascender a segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela Nº 3 de Santa Cruz, Sra Justina F. de Olmos.-
14.243 Traslado de escuela. Buenos Aires.-	I/930.	Trasladar la escuela Nº 39 de la provincia de Buenos Aires, de Campo Aguirrezabala, partido de Ramallo, a Cuartel 9º, partido de Fragado, con su actual personal docente y mobiliario.-
8366 Autorizando la concurrencia de un director de Pampa, al Congreso de Instrucción Pública de San Luis	P/935.	Autorizar al director de la escuela Nº 225 de Trenel, La Pampa, Sr Carlos H. Laguzzi, para concurrir al Primer Congreso de Instrucción Pública de la provincia de San Luis, en calidad de delegado del territorio de La Pampa, cargo para el que ha sido designado por el Sr Gobernador del territorio de La Pampa.-
7448 Creación de escuela. Cesión gratuita local. Formosa.	F/935	1º.- Crear una escuela en La Soledad, Estanislao del Campo, Formosa, la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre, con el Nº. 115.- 2º.- Agradecer y aceptar a los vecinos de La Soledad, la cesión gratuita del local destinado a la instalación de la escuela Nº 115. 3º.- Proveer, con urgencia, por intermedio de División Suministros de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Formosa y consignada al Inspector Sr Francisco G. Budriá.-
2987 Ascenso a director.- Santa Fe.-	S/935.	Ascender a director de la escuela Nº 278 de Fortín Arenales, Santa Fe, al M. N. N. Sr Eduardo Godoy.-
12.614 Pedido aclaración artículos de resolución.	I/934	1º.- Dejar sin efecto lo dispuesto en los artículos 4º y 8º de la resolución de fecha 29 de octubre de 1934.- 2º.- Transcribir a los representantes de las

Universidades Populares la parte del dictámen de la Asesoría Letrada pertinente a los artículos 6° y 10° de la misma resolución cuya aclaración ha sido solicitada.–

6288 Nombramiento vice-directora. C. E. 15°.– | 15/935. Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela N° 12 del Consejo Escolar 15°, a la actual maestra de primera de la N° 3 del mismo Distrito, M. N. N., Srta Josefa Nievas Salvadores.–

7925. Nombramiento director. C. E. 8°.– | 8/935. Nombrar director para la escuela de adultos N° 6 del Consejo Escolar 8°, al actual preceptor de la similar N° 3 del mismo Distrito y vice-director de la diurna N° 3 del Consejo Escolar 7°, M. N. N. Sr Mateo Mauricio Badaracco.

1253 Provincia de Catamarca. Acogimiento Ley 2737.– | C/935. Declarar a la provincia de Catamarca, acogida por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional (Ley 2737).

17.501 Adquisición material.– | E/934. Incluir el material solicitado por Talleres Gráficos a fs 1 de este expediente, cuyo costo se calcula en $ 2.650 m/n entre los artículos que por expediente 21.562 – D/934, deben adquirirse para las escuelas, mediante un nuevo llamado a licitación pública.–

5215 Se accede pedido formulado por un Inspector Seccional.– | D/935. 1°.– Acceder a lo solicitado por el Sr Inspector Seccional, Don Adolfo J. Antoni, y en mérito a lo resuelto en el expediente 25.021 – S/934.–

2°.– Pasar las actuaciones a la Inspección General de Provincias, previo conocimiento de Dirección Administrativa.–

9498 Compra de banderitas. | C/935. 1°.– Autorizar la adquisición de 10.000 banderitas argentinas y 10.000 brasileñas de la casa Garibaldi y Carrere que cotiza el precio más económico en el concurso verificado por expediente 9499 – C/935, cuyo importe asciende a $ 1.538.60 m/n

jnl

2°.- Dar al gasto la imputación que indica Dirección Administrativa a fs 5 vuelta.-

9499 — D/935.
Compra de banderitas.

1°.- Aprobar el concurso privado de precios, para la adquisición de 10.000 banderitas argentinas y 10.000 brasileñas, verificado por la Dirección Administrativa y adjudicar la compra a la firma Garibaldi y Carrere, por importe de $ 1.538.60 m/n incluido el 2% de descuento ofrecido por dicha firma en el expediente 9498-C/935.-

2°.- Dar al gasto la imputación que indica Dirección Administrativa a fs 13 vuelta.

22.574 — 1/934.
Se autoriza celebración contrato por una finca. C. E. 1°.-

1°.- Autorizar la celebración de contrato por la finca Tacuarí 1728, ocupada por la escuela mixta N° 22 del Consejo Escolar 1°, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 1.100 mensuales en vez de $ 1.225 m/n que se abona.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1936.-

2°.- El Consejo Escolar 1° con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, procederá oportunamente a la búsqueda de otro local en condiciones económicas más ventajosas para trasladar la escuela a la expiración del término del contrato autorizado.-

25.744 — U/934.
Archivo de actuaciones.

Archivar estas actuaciones.-

18.537. — 11°/933.
Se gestiona de un nuevo propietario finca acepte en forma expresa contrato celebrado con el anterior.- Postergación obras reparaciones.

1°.- Solicitar del nuevo propietario de la finca ocupada por la escuela N° 3 del Consejo Escolar 11; Sra Elisabeth de Rossi de Mazzasagni, la aceptación en forma expresa del contrato de locación celebrado con el anterior titular del dominio.-

2°.- Disponer que las obras de reparaciones y demás a efectuarse en el citado inmueble se realicen en las próximas vacaciones de 1935-1936.-

9502 — N/932
Precio

1°.- Establecer que el precio del arriendo de la cha

arriendo chacra.- Estableciendo fecha en que comienza a correr.-	cra Nº 39 de la fracción 13, sección 4a. del lote 18 de Villa Alba (Pampa) de que trata este expediente, arrendada a los Srs. Klapenbach y Napolitani para la explotación del sulfato de sodio allí existente, comienza a correr desde el 27 de febrero ppdo, fecha de la toma de posesión por los mismos.-
	2º.- No hacer lugar a las indemnizaciones que solicitan los recurrentes, por ser improcedentes.-
	3º.- Dirección Administrativa deberá tomar las providencias del caso, visto lo manifestado a fs 1, expediente acumulado 16.080 - Oficina Judicial - 1934.-
9574 D/935. Reparaciones edificios escolares.-	1º.- Autorizar la inversión de $ 2.219.02 m/n (incluido el 5% para imprevistos) en las obras a ejecutarse en los edificios fiscales ocupados por las escuelas Nros 4 del Consejo Escolar 20º y 13 del Consejo Escolar 13; que llevan los nombres de "Estados Unidos del Brasil" y "Quintino Bocayuva", respectivamente.-
	2º.- Aprobar la licitación efectuada por Dirección General de Arquitectura y adjudicar los trabajos a la firma De Carli y Cía, por haber presentado la propuesta más económica y conveniente.
	3º.- Hacer saber a la Comisión de Recepción al Excmo Presidente de los Estados Unidos del Brasil lo dictaminado por Comisión de Hacienda
	No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

[signature]

[signature]